

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA DE OBRAS S.A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11H0 horas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada Av. Rio Guayas S/N entre calle primera y segunda, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía INGENIERIA DE OBRAS S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **LAZO SWETT JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Sr. Lazo Swett Julio Cesar, Gerente General y el Sr. Carbo Rivera Cesar Humberto accionista de la compañía; actúa como secretario la Ing. Mariana Marcillo Cedeño de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2012.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012

**SEGUNDO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

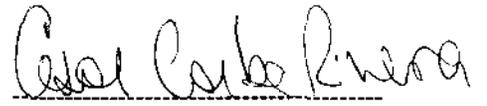
**TERCERO:** La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas

concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la sesión.



-----  
**LAZO SWETT JULIO CESAR**  
**ACCIONISTA**



-----  
**CARBO RIVERA CESAR H.**  
**ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 25 de Marzo 2013



-----  
**ING. MARCILLO C. MARIANA**  
**SECRETARIA**